

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPLOMARSA S.A. CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Michoacán, siendo las 16:00 horas del día 20 de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 25 de junio km 1.5 vía a Pasaje. Sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la Compañía **EXPLOMARSA S.A.**, quienes representan la totalidad del capital pagado, expresan su consentimiento para celebrar la presente Sesión de Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Presidente titular el señor **PASTOR PEÑALOZA EFREN ENRIQUE** y actuó como secretario de la Junta la señora **FEJOO GONZAGA LAURA VALERIA** en su calidad de Gerente. Por secretaría se constata la asistencia de los siguientes Accionistas:

- 1) **EFREN ENRIQUE PASTOR PEÑALOZA**, propietario de trescientos veinte (320.00) acciones ordinarias y nominativas de (1.00) dólar cada una de los Estados Unidos de América
- 2) **LUIS RORIGO CELI JARAMILLO**, propietario de ochenta (80.00) acciones ordinarias y nominativas de (1.00) dólar cada una de los Estados Unidos de América.
- 3) **ESMERALDA DEL ROSARIO FEJOO FEJOO**, propietaria de cuarenta y ocho (48.00) acciones ordinarias y nominativas de (1.00) dólar cada una de los Estados Unidos de América
- 4) **MARÍA TARGELIA FEJOO FEJOO**, propietaria setecientos setenta y seis (776.00) acciones ordinarias y nominativas de (1.00) dólar cada una de los Estados Unidos de América
- 5) **EDY RENE FEJOO FEJOO**, propietario de setecientos setenta y seis (776.00) acciones ordinarias y nominativas de (1.00) dólar cada una de los Estados Unidos de América.

En la presente sesión de la Junta Universal de Accionistas queda constatada la asistencia del 100% de las acciones, del capital de la compañía que asciende a (\$800.00) ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Acto seguido los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con el estatuto de la sociedad y también por unanimidad aceptan tratar los siguientes puntos del día, debidamente aprobados por UNANIMIDAD:

aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General el informe del Comisario de la compañía.

Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: el, mismo que dice: **Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.** El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoría practicada al 31 de diciembre del año 2017, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones necesarias y su total conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales de la compañía, por otro lado en contabilidad se registra una pérdida por (\$735,595.00), donde manifiesta a la junta que deberá tomar acciones rápidas ante esta situación. Una vez presentado el informe de la firma auditora, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General el informe de la firma auditora.

Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.** Hace el uso la palabra la señora Gerente donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2017, donde manifiesta que durante la administración se registró una pérdida por (\$735,595.00) por costos elevados en la producción debido a no se tomaron las medidas necesarias a tiempo, esperando que este año, nos permita crecer en el mercado nacional, para lo cual la Junta General Universal de Accionistas debe pronunciar al respecto. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser consideradas. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017

Tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdidas del ejercicio económico 2017.** Toma la palabra el señor presidente de la compañía donde expone la Junta Universal de Accionistas donde manifiesta a la sala que en contabilidad se registra una pérdida por el valor de (\$735,595.00) donde propone a la Junta Universal de Accionistas la absorción de las pérdidas generadas en este ejercicio económico 2017 y que estas sean prorrateadas a cada una de los accionistas, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General, la absorción de las pérdidas generadas en este ejercicio económico 2017 y que estas sean

- 1) - **Conocer y resolver el Informe del Gerente, sobre el Ejercicio Económico del 2017;**
- 2.- **Conocer y resolver el Informe del Comisario, respecto del Ejercicio Económico del año 2017;**
- 3.- **Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017;**
- 4.- **Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017;**
- 5.- **Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdidas del ejercicio económico 2017;**
- 6.- **Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018;**
- 7.- **Selección a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el Ejercicio Económico 2018.**

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al **primer punto** del orden del día, cual es:

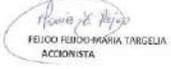
**Conocer y resolver el Informe del Gerente, sobre el Ejercicio Económico del 2017;** Hace el uso de la palabra el Gerente de la compañía y expone a la junta universal de accionistas, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior, se registra un pérdida considerable por la cantidad de (\$735,595.00) donde la junta universal deberá resolver la absorción por cada una de los accionistas para lo cual deberá tomar en cuenta al respecto. Una vez presentado el informe del Gerente, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** donde resuelven aprobar el informe de Gerente, aprobando la absorción por pérdidas durante el ejercicio económico 2017 planteado a cada uno de los accionistas. Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: **Conocer y resolver el Informe del Comisario, respecto del Ejercicio Económico del año 2017.** Hace el uso de la palabra la señora Comisario de la compañía y expone a la junta universal de accionistas, la labor realizada por ella, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro de actas, libro de expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, se registra en contabilidad una pérdida por el valor (\$735,595.00) donde la junta deberá tomar las correcciones necesarias al respecto. Una vez presentado el informe del comisario, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerado. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación,

prorrateadas a cada una de los accionistas. Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, esto es: **Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018.** Toma la palabra el presidente de la Junta y propone la designación a la Sr. Ing. María Belén Camacho Aguilar, como Comisario Principal, de la compañía para el periodo (2018). Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General, consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General, la designación a la Sr. Ing. María Belén Camacho Aguilar, como Comisario Principal para el periodo (2018). Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda, se pasa a tratar el séptimo punto del Orden del Día, mismo que dice:

**Selección a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el Ejercicio Económico 2018.** Toma la palabra el señor presidente y propone que se contrate a la compañía **SOLUCIONES EN AUDITORIA SOLAUDIT S.A.** porque es una empresa seria y responsable. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General, consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General que se contrate a la compañía **SOLUCIONES EN AUDITORIA SOLAUDIT S.A.** para que audite los estados financieros del ejercicio 2018. Tratados los puntos del orden del día el señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinicia la sesión con la presencia de la totalidad de los accionistas presentes procediendo el secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con la cual el Presidente declara concluida la Junta General y Universal de Accionistas, siendo las 17:30 horas con treinta minutos, firmando para constancia el presidente, el Secretario de la Junta y los accionistas presentes.

  
DELIA BARAHONA LUIS RODRIGO  
ACCIONISTA

  
FELIO FEILO EDY RENE  
ACCIONISTA

  
FELIO FEILO MARIA TARGELIA  
ACCIONISTA

  
PASTOR PERALZO EFRÉN ENRIQUE  
PRESIDENTE/ACCIONISTA

  
ESMARALDA FEILO  
FELIO FEILO ESMERALDA DEL ROSARIO  
ACCIONISTA

  
FELIO ROMÁN LAURA VALERIA  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
GERENTE